Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En este estado entro don gomez de gadea alg.l m.r

Nombrose por cerrador de los paños en general a Jusepe del castillo tundidor notifiquesele so ante [illegible] de la dicha pusicion de la [illegible]

Nombrose por examinadores de caparzateros a gaspar dial y pasq.l tordesillas

Nombrose por examinadores de caparateros a marco garc.a y ju.o ordoñez

Nombrose por behedores de apramadores a gomez rodriguez

Nombrose por alarifes a Martin de robles y fran.co arcadillo

Examinadores de corroneros de cañamo se nombraron a fran.co spexar y p.o de torres

p.r del cau.d — Nombrose por procurador del cau.d a g.o pos

En este estado entro don ped.o anes

Nombrose de conformidad por fiel de los reales servicios de millones todos nuebos y biejos a domingo cam.o por mano y se metio a don fran.co de robles que con todas las quentas del dicho [illegible] y de quenta

fiel de millones en diez de otu.e d[e]l d.o año se dio a domingo cananeo con poder del fiel

Jsa e mezon

a la cau.d de este [illegible] en questan

El l.do Jorge perez dixo que en nombre de lo (?) m.d que se le de a la cau.d para que troca[n] unas piecas biejas de plata que tiene la co[n]fradia de la s.ma cruz a comprado un caliz [de] la cofradia con su patena por ser el biejo quebrado que tenia la cofradia [illegible] en precio y pesa mas que el [illegible] tres onças y m.o de plata y la echura del [illegible] la a concertado en diez ducados de bellon con que se le biene a deber sesenta y ocho reales y m.o cant.

caliz de la s.ta cruz